



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 29 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320040005800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coonalfe	Sabina Viloria DeCollado	28/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301320210042100	Tutela	Luis Manuel Berdugo Escobar	Coomeva Eps	28/07/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 29 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría